

Pospone ISC actividades culturales



FOTO: Cortesía

La Paz, Baja California Sur (BCS). Derivado de las disposiciones emitidas por la **Secretaría de Salud** y con el propósito de contribuir al cuidado y bienestar de las y los sudcalifornianos, **Christopher Amador Cervantes**, director del **Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC)**, mencionó que se pospondrán eventos, talleres, presentaciones editoriales, puestas en escena y festivales donde la concurrencia sea mayor a 50 personas, esto con motivo de la prevención por el **Coronavirus (COVID19)**.

El funcionario estatal mencionó que todos los eventos contemplados entre el 20 de marzo y el 20 de abril, se

reprogramarán, de igual manera expresó que **Teatro de la Ciudad** y **Sala de Conciertos La Paz**, suspenderán sus diligencias a partir de la fecha mencionada, “nos estamos alineando a las indicaciones que la **Secretaría de Salud** ha dado a conocer referente al coronavirus por ello, he girado instrucciones a los titulares de los diferentes recintos del **ISC** para postergar todas las actividades culturales”, indicó **Amador Cervantes**.

De igual manera, dijo que, en apego a las declaraciones emitidas por la **Secretaría de Cultura**, esta pausa no significa la suspensión de la vida cultural, ya que encontrará otras formas de socialización y difusión. También agregó que **Escuela de Música** y **Casa de Cultura del Estado**, estarán tomando las mismas medidas preventivas impuestas por la **SEP**, mientras que **Museo Regional de Antropología e Historia** continuará operando de manera normal siempre y cuando cumpla con las normas sanitarias recomendadas.

Posteriormente, comentó que, en el caso de **Archivo Histórico “Pablo L. Martínez”**, **Centro Cultural La Paz**, al igual que en **Bibliotecas Públicas** se aplicará el criterio de sana distancia para limitar el cupo, cada unidad administrativa y recinto operarán al 50% de su capacidad, estableciendo guardias escalonadas con personal de servicio.

Para concluir, el titular de **Cultura** en el estado, destacó que las y los trabajadores del Instituto en situación vulnerable, como lo son mujeres embarazadas, personas con afectación cardiaca, hipertensión, diabetes mellitus, enfermedad crónica o que se encuentren en tratamientos se autoriza la suspensión de labores, así como a todas las mamás con hijos en preescolar, primaria y secundaria, al tiempo que invitó a la población a estar informados a través de la página web <https://coronavirus.bcs.gob.mx> donde podrán conocer toda la información y medidas preventivas para evitar contagios.